I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001401

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 20 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2996/2019; el Decreto Exento Nº202/401/2019; el Ordinario Nº1000/607/2019 de la Dirección Jurídica; el Expediente sumarial; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/401/2019, se instruyó sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario Nº400/216/2019 de la Directora de Administración y Finanzas.

El Informe final y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el sumario administrativo ordenado mediante Decreto Exento N°202/401/2019, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Página web